



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Serie de sesiones de integración

Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de mayo de 2017, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Munir (Vicepresidente) (Pakistán)

Sumario

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de integración (*continuación*)

Mesa redonda: “Aunar los esfuerzos del sistema del Consejo Económico y Social”

Mesa redonda: “Un enfoque de interesados múltiples: funciones, responsabilidades y resultados”

Clausura de la serie de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Shava (Zimbabue), el Sr. Munir (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Mesa redonda: “Aunar los esfuerzos del sistema del Consejo Económico y Social”

1. **El Sr. Harris** (Subsecretario General y Jefe de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nueva York), moderador, dice que la pobreza se manifiesta de muchas formas: la falta de ingresos, la falta de acceso a servicios u oportunidades, el acceso deficiente a la salud o la educación, la inseguridad alimentaria y nutricional, y el aumento de la dependencia de los recursos naturales o las vicisitudes de la actividad no estructurada. Además, los pobres son vulnerables a las crisis: las crisis económicas, como la pérdida de ingresos o empleo, el efecto de la inflación o una caída de los precios de los productos básicos, y a las perturbaciones físicas, como los fenómenos meteorológicos, el cambio climático y la erosión del suelo. Todas estas crisis podrían invertir los precarios avances logrados por los pobres en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y avanzar hacia la prosperidad.

2. Las políticas que abordan solo una de las dimensiones de la pobreza son insuficientes. La mayoría de las políticas de los dos últimos decenios se han centrado en la pobreza económica exclusivamente; se han basado en la suposición de que si los ingresos aumentan el resto también mejorará, y en la convicción de que la mejor manera de aumentar los ingresos es intensificar y acelerar el crecimiento económico. Sin embargo, el crecimiento económico no siempre da por resultado mayores ingresos para todos, y la disparidad entre los géneros y la desigualdad en la distribución del ingreso empañan incluso un fuerte crecimiento general. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las políticas de erradicación de la pobreza no se han centrado lo suficiente en las pautas de crecimiento, o en su capacidad de inclusión o su sostenibilidad; tampoco han abordado adecuadamente la cuestión del acceso a los servicios. A menudo, debido a la falta de recursos gubernamentales, incluso aquellos que tienen ingresos altos no pueden acceder a los servicios esenciales, como la atención de la salud y la educación. Los pobres suelen trabajar en el sector no estructurado de la economía, y esto los hace vulnerables de diversas maneras: por ejemplo, un agricultor que no puede acceder a un mercado debido a la destrucción de los caminos rurales no puede vender sus productos. Estas formas de vulnerabilidad no se reflejan en las estadísticas, como el producto interno bruto (PIB) o el crecimiento económico general, pero si la vida de los pobres está vinculada al medio

ambiente natural, esto debe ser tenido en cuenta en la formulación de políticas de reducción de la pobreza.

3. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una plataforma más integrada que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y permite comprender mejor los vínculos existentes entre las intervenciones y las novedades en distintos ámbitos. Sin embargo, la integración de políticas es difícil, y de ahí el tema de la serie de sesiones de integración de 2017 del Consejo Económico y Social: la erradicación de la pobreza, un objetivo esencial de todas las políticas. Durante el debate, el Consejo tratará de determinar si la erradicación de la pobreza es ya un elemento esencial de todas las políticas y, en ese caso, decidir cómo puede ser demostrado. Además, examinará si las políticas actuales para hacer frente a la pobreza responden a su carácter multidimensional.

4. El orador pide a los panelistas que describan cómo su comisión u órgano subsidiario ha abordado el tema general del Consejo Económico y Social para 2017, es decir, la erradicación de la pobreza en todas sus formas; cómo ha tratado la cuestión de hacer de la erradicación de la pobreza un componente esencial de todas las políticas; qué conclusiones ha sacado de sus deliberaciones y qué lecciones podrían extraerse de su labor y la manera en que podrían ser transmitidas a la serie de sesiones de alto nivel y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

5. **El Sr. Donohue** (Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 62^o período de sesiones), panelista, dice que, en su 61^{er} período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó el empoderamiento de la mujer en el cambiante mundo del trabajo. Aprovechó esa oportunidad para crear sinergias con el tema del Consejo de hacer de la erradicación de la pobreza un objetivo esencial de todas las políticas. Además de trabajar para cerrar las brechas entre los géneros y mejorar las condiciones laborales de las mujeres, la Comisión examinó las repercusiones de los cambios provenientes de la innovación, la tecnología, el aumento de la movilidad humana y la informalidad en el derecho de la mujer a trabajar, y sus derechos en el empleo, y estudió la situación de los compromisos relativos a un trabajo digno y al empleo pleno y productivo. Se concentró en la persistencia de la feminización de la pobreza. Las deliberaciones de la Comisión no dejaron dudas en cuanto a que la pobreza impide el empoderamiento de la mujer y el progreso hacia la igualdad de género, que a su vez son cruciales para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se llegó a la

conclusión de que la erradicación de la pobreza requiere políticas selectivas que beneficien a todas las mujeres que sufren formas múltiples e intersectoriales de desigualdad, discriminación o marginación.

6. En su 61^{er} período de sesiones, la Comisión llegó a la conclusión de que la participación plena y equitativa de la mujer y su liderazgo en la economía son vitales para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, y para asegurar el bien de todos. En su evaluación de las deficiencias y los problemas, la Comisión incluyó las normas discriminatorias que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a la pobreza. Las medidas actuales contra la pobreza no reflejan adecuadamente la vulnerabilidad de la mujer a la pobreza, y eso se debe a las deficiencias de los datos disponibles, en particular sobre la distribución de los ingresos en los hogares. La Comisión identificó las principales brechas de género que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, incluidas las diferencias en los salarios, los ingresos, las pensiones, la seguridad social, la participación en la fuerza de trabajo, la contratación y retención, el trabajo asistencial no remunerado y el acceso a los recursos productivos. La Comisión concluyó que es necesario actuar en siete esferas fundamentales para hacer frente a esas lagunas y problemas; formuló recomendaciones sobre políticas a los gobiernos y otros interesados, que contribuirían de forma integral a la erradicación de la pobreza. Recomendó también que se reforzaran los marcos normativo, jurídico y de políticas para hacer frente a la discriminación por razón de género y a la persistencia de barreras estructurales relacionadas con el trabajo; se reforzaran la educación, la capacitación y el desarrollo de aptitudes para las mujeres y las niñas; se aplicaran políticas económicas y sociales para el empoderamiento económico de las mujeres; se abordara la cuestión del trabajo no estructurado con miras a mejorar la situación de la mujer en ese sector y, concretamente, la movilidad de esas trabajadoras informales; se tratara la cuestión del cambio tecnológico y digital para el empoderamiento económico de las mujeres; se amplificaran la voz colectiva y el liderazgo de la mujer en los sectores público y privado y, por último, la asunción por el sector privado de un papel más importante en el empoderamiento económico de las mujeres.

7. En lo que respecta a la cuestión de la erradicación de la pobreza como objetivo esencial de todas las políticas, la Comisión ha pedido sistemáticamente un mayor apoyo a los mecanismos institucionales que faciliten la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. Ha insistido en que los

mecanismos nacionales estuvieran en los niveles más altos del gobierno y en que tuvieran una financiación suficiente, a fin de asegurar que la perspectiva de género se incorporase en todas las instituciones locales y nacionales pertinentes; ha insistido también en que la planificación nacional, la formulación y aplicación de políticas, la presupuestación y las estructuras institucionales contribuyan al logro de la igualdad de género y la lucha contra la pobreza entre las mujeres y las niñas. La Comisión también ha planteado constantemente la necesidad de una mayor inversión para subsanar las deficiencias en materia de recursos para la igualdad entre los géneros. Ha destacado el papel fundamental que los grupos de la sociedad civil deben desempeñar en la erradicación de la pobreza de la mujer, y la necesidad de lograr la participación de los hombres y los niños como agentes y beneficiarios del cambio. La Comisión ha pedido que se mejoren la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas sobre género y datos sobre las economías estructurada y no estructurada, la pobreza de la mujer, la distribución de ingresos y activos dentro de los hogares, el trabajo asistencial no remunerado, el acceso de la mujer a la propiedad de los bienes y recursos productivos y la participación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones.

8. Con respecto a las enseñanzas que podrían extraerse de su labor, la Comisión pidió que las evaluaciones de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer formen parte de los exámenes nacionales, regionales y mundiales de la implementación de la Agenda 2030. Sobre la base de las conclusiones alcanzadas en su 60^o período de sesiones, aportó una hoja de ruta sobre la implementación con perspectiva de género, prestando asesoramiento y formulando recomendaciones para su examen por el Consejo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Los próximos exámenes nacionales de carácter voluntario, que tendrán lugar en la reunión de julio de 2017 del foro político de alto nivel, ofrecerán a los Estados Miembros pertinentes la oportunidad de demostrar cómo están incorporando la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en sus actividades de erradicación de la pobreza y en sus estrategias para el logro de los demás objetivos que se han examinado.

9. **El Sr. Charwath** (Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Desarrollo Social en su 55^o período de sesiones), panelista, dice que la Comisión de Desarrollo Social tradicionalmente ha centrado su atención en cuatro grupos sociales: los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las familias. El tema de “no dejar a nadie atrás” de la

Agenda 2030 ha hecho que su labor fuera más pertinente. En 2016, la Comisión afirmó que contribuiría a las actividades de seguimiento de la Agenda 2030 apoyando los exámenes temáticos del foro político de alto nivel, y que informaría sobre los aspectos sociales de la integración de la erradicación de la pobreza en todas las políticas.

10. La Comisión eligió como tema prioritario de su ciclo de examen 2017-2018 “Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos”, y como “cuestión nueva” optó por la “Promoción de políticas integradas para la erradicación de la pobreza: el desarrollo de la juventud en la Agenda 2030”; en consonancia con el tema de no dejar a nadie atrás, se centrará también en la pobreza y las discapacidades. Todos estos temas están estrechamente alineados con el tema anual elegido por el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Sin embargo, la Comisión de Desarrollo Social funciona en un ciclo de dos años, lo que significa que mantendrá los mismos temas en 2018, mientras que el Consejo y el foro político de alto nivel, que operan en un ciclo anual, tratarán nuevos temas. El desajuste entre los ciclos es un problema permanente que debe resolverse.

11. En su último período de sesiones, la Comisión llegó a varias conclusiones, entre ellas, que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente; se necesitan intervenciones de política para que el crecimiento sea favorable a los pobres y para reducir la desigualdad. La dignidad humana sigue siendo el objetivo principal de su labor. Es importante examinar las definiciones de la pobreza y las de desigualdad absoluta y relativa, tanto dentro de los países como entre ellos. Los datos, especialmente los datos desglosados, revisten una importancia primordial para el seguimiento y la evaluación. La inversión en las personas sienta las bases para el trabajo decente y para el crecimiento que genera empleo. Por lo tanto, es importante garantizar el acceso universal a la educación y ofrecer programas de educación, incluida la formación profesional, y luchar contra el desempleo de los jóvenes. El apoyo sectorial y los programas de obras públicas podrían desempeñar un papel de corto plazo en la lucha contra el desempleo. A largo plazo, es necesario aumentar la resiliencia para ayudar a las personas a salir de la pobreza, mediante la inversión en la atención de la salud y la protección social. Dado que las políticas fiscales a menudo tienen más efecto que el empleo o las políticas sociales, se necesita una política integrada en todos los ámbitos normativos y los niveles de gobierno. Las instituciones y entidades públicas deben demostrar capacidad; la voluntad política y el amplio consenso social de que la erradicación de la

pobreza es esencial son requisitos, ya que es con el dinero de los contribuyentes que se financian las instituciones y las políticas públicas. Hay que tratar las desigualdades dentro de los países y las zonas económicas, y las formas de exclusión que se refuerzan mutuamente y que con frecuencia enfrentan las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. La cuestión de los jóvenes y la discapacidad debe incorporarse en las políticas de erradicación de la pobreza a nivel nacional y dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los grupos afectados por las políticas deben ser incluidos en la elaboración de políticas, y no hay un enfoque único aplicable a la formulación de todas las políticas.

12. En el último año, la Comisión de Desarrollo Social adoptó un enfoque de inclusión: los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil participaron en sus deliberaciones y celebraron numerosas mesas redondas. Esa inclusión debe incorporarse a la labor del Consejo sobre el terreno.

13. Sería conveniente que la Comisión produjese un documento final y no solo resoluciones separadas; normalmente, los resultados de sus deliberaciones no se transmiten al Consejo Económico y Social de manera clara y sistemática. En esos casos, sus resoluciones deben guardar una relación más directa con el tema anual del Consejo Económico y Social.

14. **La Sra. Popescu** (Ministra Consejera, Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas, y Vicepresidenta de la Comisión de Población y Desarrollo en su 50° período de sesiones), panelista, dice que, en su 50° período de sesiones, la Comisión hizo hincapié en que los cambios en las estructuras de edad de la población deben ser tenidos en cuenta en la planificación del desarrollo, y que esto es esencial para la consecución de la Agenda 2030, incluida la erradicación de la pobreza. A nivel mundial, la población está envejeciendo, principalmente como consecuencia de una reducción de la tasa de natalidad mundial. Inicialmente, la población tiende a concentrarse en las personas en edad de trabajar, pero después se produce un aumento gradual y considerable del número de personas de edad. El aumento de la población en edad de trabajar, acompañado de un crecimiento lento o inexistente del número de niños y jóvenes, y antes de que la población de personas de edad haya aumentado considerablemente, es un fenómeno que dura varios decenios y que proporciona una oportunidad para un desarrollo rápido impulsado por la aceleración del crecimiento de los ingresos per cápita, debido al equilibrio favorable entre los trabajadores y los familiares a cargo.

15. Ese crecimiento acelerado podría ser la clave para poner fin a la pobreza en muchos países, siempre que se dieran varias condiciones. Los países con altas tasas de fecundidad y poblaciones jóvenes podrían aplicar políticas que estuvieran en consonancia con las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos y que incluyeran, entre otras cosas, asegurar el acceso universal a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. En su 50° período de sesiones, la Comisión señaló que ciertas políticas, aunque estaban orientadas hacia otros fines, podrían beneficiar a los países en etapas intermedias o avanzadas de envejecimiento de la población; esas políticas, entre otras, consisten en promover la participación femenina en la fuerza de trabajo y el empleo productivo, y en garantizar el acceso a servicios asequibles de cuidado de los hijos y la licencia parental para ambos progenitores. Los países con poblaciones en proceso de envejecimiento deben promover la salud y el bienestar de las personas de edad, entre otras cosas, invirtiendo en la educación y la salud a lo largo de toda la vida y asegurando la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social y las pensiones. La Comisión reconoció la dimensión de género de esas políticas, y, de conformidad con la meta 4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, hizo llamamientos para que los sistemas de pensiones valoren los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados al determinar los criterios y los niveles de las prestaciones.

16. Además, las delegaciones pusieron de relieve la importancia de invertir en la educación y la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. La inversión en esas esferas es fundamental para lograr los posibles beneficios económicos de la evolución de las estructuras de edad de la población y para el desarrollo sostenible en general. También hubo un amplio acuerdo sobre la necesidad de promover el empleo de los jóvenes y atender las necesidades de las personas de edad que, junto con los niños, los adolescentes y los jóvenes, constituyen un grupo vulnerable que requiere especial atención.

17. **El Sr. Ocampo** (Profesor de Práctica Profesional en Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia y Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo), panelista, dice que el Consejo Económico y Social, incluidos sus comisiones y órganos de expertos, debería funcionar como un sistema orientado a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité de Políticas de Desarrollo ha optado por centrar sus deliberaciones de 2017 en los países menos adelantados. Ha examinado la capacidad productiva de los países, en particular la

de los países que han superado la categoría de países menos adelantados o han hecho considerables avances en materia de desarrollo. La transformación de la estructura productiva es ahora el factor común subyacente del éxito del desarrollo. La transformación estructural genera crecimiento económico, lo que a su vez genera recursos del sector público, esenciales para las políticas sociales y de protección social más amplias.

18. Con respecto al tema de la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social, el Comité ha determinado cinco esferas de política esenciales para la exclusión de un país de la categoría de país menos adelantado: la gobernanza del desarrollo —la manera en que el Estado, con el sector privado, organiza el desarrollo del país—; las políticas que crean sinergias productivas entre los resultados sociales y la capacidad productiva; las políticas macroeconómicas y financieras que apoyan el desarrollo de la capacidad productiva y el aumento de la resiliencia a las perturbaciones externas; las políticas industriales y sectoriales; y el apoyo internacional: el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la cooperación internacional en cuestiones de tributación. Aunque el Comité no aborda explícitamente el empleo, este es el vínculo esencial entre el desarrollo económico y el bienestar de la población y lo considera implícitamente en todas sus deliberaciones.

19. La experiencia principal adquirida por el Comité es que los diferentes países deben seguir vías de desarrollo diferentes. El Comité ha identificado tres modelos de desarrollo que adoptan los países menos adelantados de diferentes tamaños y con diferentes vulnerabilidades. La vulnerabilidad de los países menos adelantados podría ser económica: una consecuencia de la especialización, que concentra los recursos de un país en un solo ámbito, o la vulnerabilidad al cambio climático o su aislamiento geográfico.

20. La primera vía de desarrollo es, por lo general, la que siguen los países cuyo desarrollo depende de la explotación de sus recursos naturales. A menudo van a la zaga en términos de acumulación de capital humano. Aunque económicamente obtienen riqueza, siguen siendo pobres en términos de desarrollo social. Deben asignar una parte más grande de los ingresos generados por la explotación de los recursos naturales a garantizar la acumulación de capital humano. Además, esos países deben hacer frente a los daños ambientales relacionados con la explotación de los recursos naturales para mantener su éxito a largo plazo.

21. Los países del segundo grupo son pequeños y han transformado satisfactoriamente sus estructuras productivas. La acumulación de capital humano y la creación de instituciones les han permitido desarrollar industrias como el turismo y, a algunos de ellos, industrias relacionadas con su condición de pequeños Estados insulares en desarrollo, como la pesca. Sin embargo, esos países son vulnerables desde el punto de vista económico, debido a la falta de una diversificación económica, y ambientalmente, porque están amenazados por el cambio climático y la posibilidad de perder los recursos naturales, de los que dependen.

22. Los países del tercer grupo son más grandes y han experimentado transformaciones estructurales que les han permitido establecer economías más diversificadas, con alta productividad, manufacturas y servicios. El desarrollo agrícola es fundamental para esos países, y en particular para los pobres, la mayoría de los cuales dependen de la agricultura para sus medios de vida. Para esos países, es fundamental lograr la acumulación de capital humano y una mayor diversificación.

23. El apoyo internacional es decisivo para los tres grupos de países. La AOD debe estar bien administrada por las autoridades nacionales; ello forma parte de la gobernanza del desarrollo que los países necesitan para tener éxito. Por último, el sistema tributario, en particular los impuestos sobre las sociedades, es necesario para el desarrollo y las bajas tasas de tributación podría perjudicar el desarrollo.

24. **El Sr. Ocampo** (Profesor de Práctica Profesional en Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia y Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo) dice que el Comité se ocupa del empleo, y específicamente de la calidad del empleo. El crecimiento y la transformación estructural son clave para generar buenos puestos de trabajo. El envejecimiento de la población tiene una influencia importante en el desarrollo, pero quizás más importante haya sido el rápido crecimiento de la población en África Subsahariana. Es un obstáculo importante para el desarrollo de muchos países menos adelantados y debe ser uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo.

25. **La Sra. Messmer Mokhtar** (Observadora de Suiza) dice que las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social tienen un papel importante que desempeñar en el examen temático que se celebrará en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y en la revisión del programa en general. Además de su tema anual, cada año el foro político de alto nivel centra su atención en un grupo de Objetivos

de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones con el resto del programa. La oradora pregunta de qué manera los conocimientos especializados y las contribuciones de las distintas comisiones en relación con los objetivos concretos que se examinan se tendrán en cuenta en el foro político de alto nivel.

26. **La Sra. Saran** (Sudáfrica) considera evidente que las mujeres hacen frente a numerosos obstáculos, como la falta de acceso a la educación y el empleo y la violencia por razón de género. Teniendo en cuenta que las mujeres constituyen más de la mitad de la población mundial y más del 70% de los pobres del mundo, y en vista del tema actual, la oradora se pregunta qué más puede hacer el sistema de las Naciones Unidas, junto con los Estados Miembros, para mejorar la calidad de la vida de las mujeres y abordar la cuestión de la pobreza de la mujer.

27. **El Presidente** pregunta a los panelistas si los resúmenes de la presidencia o los documentos de resultados negociados constituyen un mejor modelo para transmitir mensajes de las comisiones al Consejo Económico y Social.

28. **El Sr. Donohue** (Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 62º período de sesiones) dice que los Estados Miembros suelen considerar que los resúmenes de los presidentes a menudo no son legítimos porque no reflejan con exactitud las deliberaciones. Además, si bien los documentos finales negociados a veces solo contienen el mínimo común denominador, a menudo es posible llegar a un consenso en términos sorprendentemente difíciles.

29. **El Sr. Charwath** (Representante Permanente Adjunto de Austria ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Desarrollo Social en su 55º período de sesiones) dice que los documentos finales negociados constituyen una base para la formulación de políticas porque reflejan un consenso, mientras que los resúmenes de los presidentes solo reflejan una perspectiva.

30. En lo que respecta a garantizar que sus contribuciones se tengan en cuenta en el foro político de alto nivel, los mandatos de las comisiones, aunque estrechamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son más amplios que cualquier objetivo específico. Además, el ciclo de dos años de la labor de las comisiones significa que su labor no siempre está en consonancia con la labor del Consejo; por esa razón, es preferible un ciclo anual.

31. Con respecto a la grave discriminación de que son víctimas las mujeres, el Objetivo de Desarrollo

Sostenible 5, sobre la igualdad de género, ha sido incorporado en toda la Agenda 2030. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tiene como función principal el empoderamiento de la mujer, y las demás comisiones aportan contribuciones relacionadas con sus mandatos específicos.

32. **El Sr. Ocampo** (Profesor de Práctica Profesional en Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia y Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo) dice que el Comité también ha negociado documentos finales, aunque se trata de un grupo compuesto por expertos en lugar de una comisión orgánica. También realizó estudios analíticos sobre las principales cuestiones de que se ocupa el Consejo.

33. Las comisiones y órganos de expertos utilizaron el programa del foro político de alto nivel para orientar su labor. Ahora bien, si el foro político de alto nivel ha de transmitir un mensaje claro, debe centrar su atención en cuestiones concretas. Esferas de interés útiles serían determinar qué tipo de cooperación internacional apoyaría el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y qué diferencias importantes habría que superar.

34. **El Sr. Harris** (Subsecretario General y Jefe de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nueva York) sugiere que la Agenda 2030 podría examinarse en detalle en las consultas regionales organizadas por las comisiones regionales, a fin de hacer posible una mayor selectividad en los temas examinados en el plano mundial.

35. **La Sra. Popescu** (Ministra Consejera, Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas, y Vicepresidenta de la Comisión de Población y Desarrollo en su 50° período de sesiones) considera importante contar con un documento final. No hay ningún documento final del 50° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo porque los Estados Miembros no pudieron llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones importantes, como la educación sexual. Sin embargo, la Comisión pudo contribuir a los debates del Consejo y el foro político de alto nivel porque adoptó decisiones sobre ciertos asuntos, como los temas especiales para sus períodos de sesiones de 2018 y 2019 y la alineación del ciclo de la Comisión con el ciclo del foro político de alto nivel.

36. **El Sr. Harris** (Subsecretario General y Jefe de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nueva York) dice que el reto de la integración de políticas es encontrar las maneras en que las políticas económicas o sociales destinadas a

apoyar la igualdad entre los géneros, por ejemplo, favorezcan también la creación de empleo, a fin de reducir el desempleo juvenil. El debate dejó claro que los diferentes órganos del Consejo tienen objetivos comunes: el logro del crecimiento para erradicar la pobreza, pero específicamente el crecimiento inclusivo que empodere a la mujer, corrija las desigualdades, cree empleo y aumente su resiliencia. Los objetivos compartidos fueron la base de la estrecha colaboración y cooperación entre las distintas comisiones orgánicas del Consejo. Si bien los gobiernos tienen dificultades para elaborar enfoques de política integrados partiendo prácticamente de cero, el aumento de la cooperación del Consejo permitirá a la Organización prestar una mejor orientación a los Estados Miembros en la formulación de políticas. Si se presentara en el foro político de alto nivel la cuestión de los objetivos comunes, la comunidad internacional podría dar a cada uno de sus miembros orientación sobre la forma de avanzar en estas cuestiones.

Mesa redonda: “Un enfoque de interesados múltiples: funciones, responsabilidades y resultados”

37. **La Sra. Ordóñez** (Coordinadora de Investigación de Southern Voice), moderadora, dice que las alianzas consisten en fomentar la confianza entre los diferentes actores que podrían llevar a buen término la Agenda 2030. Southern Voice, una red de centros de investigación del Sur Global, es en sí misma una alianza, que reúne a investigadores de todo el mundo en desarrollo para examinar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. A fin de orientar el debate, la moderadora pide a los participantes que consideren qué requisitos normativos son necesarios para que las alianzas tengan éxito, qué papel podría desempeñar el Consejo Económico y Social en el establecimiento de normas que promovieran las alianzas y qué tipo de alianzas serían más útiles para la erradicación de la pobreza.

39. **La Sra. Labelle** (Presidenta de la Junta Consultiva Independiente para los Nombramientos del Senado, ex Ministra de Relaciones Exteriores del Canadá y ex Presidenta del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional), panelista, pone de relieve la importancia de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de asegurar que se cumplan las metas de la AOD y la lucha contra las corrientes financieras ilícitas. El poder económico no se puede concentrar en manos de unos pocos, cuyas opiniones a menudo son incompatibles con las de los pobres.

40. Los criterios de interesados múltiples son valiosos porque aportan el tipo de experiencia apropiado; crean alianzas de decisiones; garantizan que

las políticas sean más pertinentes, sobre todo cuando afectan a ciudadanos; fomentan la confianza entre las instituciones y los gobiernos; y, si están bien administradas, aumentan la transparencia y la rendición de cuentas. Los requisitos previos para el éxito de las alianzas entre interesados múltiples incluyen el respeto de la diversidad y de los puntos de vista de otros. Todas las partes interesadas, en particular las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y los académicos, deberían, en la medida de lo posible, participar en todas las decisiones adoptadas en las alianzas.

41. Los proyectos realizados en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en particular sobre el terreno, han demostrado el valor de los enfoques de interesados múltiples. En el plano internacional, gran parte de la labor ha estado a cargo de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Unión Europea. Esas organizaciones deben seguir desempeñando un papel importante en la labor de las alianzas de interesados múltiples. Los siguientes son tres ejemplos de actividades satisfactorias de alianzas de interesados múltiples.

42. Varios años antes, Guatemala había ido perdiendo fondos debido a las corrientes financieras ilícitas; a petición del Gobierno, Global Financial Integrity, una organización no gubernamental (ONG), había realizado un análisis y un seguimiento con una serie de recomendaciones sobre cuestiones tales como la inscripción de los propietarios beneficiarios, la fijación de precios de transferencia, la evasión fiscal, la transparencia en las adquisiciones y el intercambio automático de información tributaria. Con el apoyo de Global Financial Integrity, el Gobierno ha aplicado la mayoría de las medidas propuestas. En particular, ha elaborado un mecanismo para verificar automáticamente los precios de los bienes y recursos en todo el mundo, para que no sea fácil quedar en desventaja en los acuerdos comerciales. Un liderazgo firme y sostenido del país ha sido la clave de su éxito.

43. A nivel regional, la Fundación Bill y Melinda Gates ha colaborado con la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África para poner a prueba las políticas de lucha contra el tabaco. La colaboración con la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África ha permitido a la Fundación Gates reunir a una amplia gama de interesados, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, la campaña Tobacco-Free Kids, el Centro para la Lucha contra el Tabaco en África, los centros de estudios económicos, dos universidades de

Sudáfrica, el Gobierno del Senegal, así como organizaciones de la sociedad civil en varios países. Esta red prestó apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para que trabajaran de consuno con sus gobiernos nacionales. Como resultado de las alianzas, diversos países africanos han logrado, mediante actividades judiciales, preservar su derecho de proteger la salud de sus ciudadanos. En esa alianza resultó fundamental la utilización de datos, así como la participación de grupos de estudios económicos, que administraron esos datos.

44. Por último, a medida que los gobiernos nacionales han ido obteniendo poder sobre los recursos y los servicios para los gobiernos locales, han aparecido problemas, en particular el riesgo inherente de multiplicar la corrupción, ya que los políticos locales suelen otorgar contratos o quieren garantizar la prestación de servicios a sus amigos y vecinos. Transparencia Internacional ha elaborado un conjunto de directrices amplias para la integridad de la gobernanza local, en relación con todos los aspectos de la gobernanza local, incluidas las elecciones, los contratos para la prestación de servicios, los regímenes de tierras y el control. A través de sus filiales en más de 100 países de todo el mundo, Transparencia Internacional ha mantenido contactos con los gobiernos locales para promulgar gradualmente las directrices, obteniendo la participación de otras organizaciones que son necesarias para apoyar la labor en ámbitos concretos.

45. **La Sra. Kilcoyne** (Directora de Asuntos Gubernamentales Internacionales en GlaxoSmithKline), panelista, dice que tres alianzas de GlaxoSmithKline con asociados no tradicionales pueden destacarse como modelos exitosos que deberían repetirse. Cada empresa privada tiene ventajas en base a las que ha tratado de construir sus alianzas; como empresa de servicios de salud, GlaxoSmithKline ha centrado su acción en mejorar el acceso a la atención de la salud y la educación. Actualmente, cuenta con más de 12.000 alianzas activas, sobre todo en la esfera de la investigación y el desarrollo. Sus alianzas no son totalmente filantrópicas, pero son mutuamente beneficiosas.

46. Hace cuatro años, GlaxoSmithKline estableció una alianza con Save the Children, con el objetivo de salvar la vida de un millón de niños. Se han establecido programas de países en la República Democrática del Congo y en Kenya, y se establecerán otros programas en otros países. Hasta la fecha, la Alianza ha permitido a GlaxoSmithKline y Save the Children atender a aproximadamente 1,3 millones de niños mediante la inmunización, la educación de los

trabajadores comunitarios de atención de la salud y la creación conjunta de un producto denominado clorhexidina, que se utilizó para eliminar la infección del cordón umbilical, una de las principales causas de muerte infantil en entornos de escasos recursos. GlaxoSmithKline y Save the Children han avanzado en los ámbitos de la nutrición, la salud materna y neonatal, y la promoción. La alianza está llegando a su fin, pero ambos han acordado continuar su labor.

47. En otra alianza, GlaxoSmithKline y PATH han elaborado la primera vacuna contra la malaria. Las primeras pruebas han demostrado que la vacuna es segura y eficaz. Los asociados trabajan gradualmente para resolver las cuestiones pendientes con la vacuna. Recientemente, el Fondo Mundial y Gavi (la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización) acordaron financiar los proyectos experimentales, que se iniciarán en breve.

48. La importancia que GlaxoSmithKline atribuye a la sostenibilidad se manifiesta mejor en su Programa de Reinversión del 20%. Colabora con las ONG CARE International, Amref Health Africa y Save the Children para reinvertir el 20% de las ganancias logradas en los países menos adelantados en infraestructura de atención de la salud en esos países. Si bien la cantidad varía según el país, el compromiso es sostenible. La financiación se destinó a la educación de los trabajadores de atención de salud de la comunidad, a través de sus organizaciones asociadas, que con las entidades gubernamentales competentes velan por que los programas tengan efectos.

49. GlaxoSmithKline aplica ocho criterios para las alianzas de colaboración: la sostenibilidad, la voluntad política, la viabilidad de la financiación, un programa común, sistemas de medición, actividades que se refuerzan mutuamente, los acuerdos desde arriba y la alineación en toda la organización, y la comunicación continua dentro de ambas organizaciones. GlaxoSmithKline está tratando de aprovechar la labor de promoción para generar el diálogo de políticas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación es fundamental para lograr los Objetivos y se debe definir la función del sector privado.

50. **El Sr. Montes** (Asesor Superior de Centro del Sur), panelista, dice que Centro del Sur es un centro de estudios con sede en Ginebra que apoya a los países en desarrollo mediante la investigación y el apoyo técnico. Los gobiernos nacionales, las instituciones del Gobierno, las Naciones Unidas y sus diversos organismos especializados y órganos subsidiarios, y el sector privado deben cumplir diferentes funciones en las alianzas de interesados múltiples para erradicar la pobreza.

51. Ahora bien, la función del sector privado es problemática. El economista Milton Friedman había dicho que en una sociedad libre las empresas solo tenían una responsabilidad social: utilizar sus recursos y participar en actividades para aumentar sus ganancias, en el entendimiento de que la competencia debía ser libre y abierta, sin estratagemas o fraude. Friedman había sido escéptico en cuanto a la responsabilidad social de las empresas, que podía introducir ineficiencias, utilizarse como falsa justificación de comportamientos para provecho propio de las empresas, o dar lugar a coerción. Cualquier decisión empresarial debía estar justificada por aumentos en los beneficios.

52. Aun así, la realidad es más compleja: en la mayoría de las sociedades y en el ámbito internacional, las empresas tienen una gran influencia en los procesos de adopción de decisiones y en la elección de funcionarios. El sector privado también influye en el establecimiento de políticas a través de las subvenciones concedidas por fundaciones privadas. En vista de la fuerte influencia del sector privado sobre las decisiones sociales, hay un espacio para la responsabilidad social de las empresas. Sin embargo, también hay espacio para el escepticismo sobre las prioridades sociales de las empresas, habida cuenta de que la supervisión del proceso de determinación de prioridades es limitada.

53. Si el objetivo es conseguir el apoyo del sector empresarial para el logro del Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la erradicación de la pobreza, la salvaguardia de la adopción democrática de decisiones y el respeto de los derechos humanos deben considerarse parte esencial de todas las actividades del sector empresarial y los organismos estatales. Todas las partes interesadas, no solo las empresas, deben estar plenamente representadas en la adopción de decisiones sociales en el contexto nacional.

54. La primera forma de lograr el Objetivo 1 es una movilización suficiente de recursos procedentes de diversas fuentes. En ese sentido, el sector privado cumple un importante papel en la creación de puestos de trabajo. Debe hacerlo de una forma orientada a obtener beneficios, que asegure que los puestos de trabajo son sostenibles; los Gobiernos no deben subvencionar la creación de empleo en el sector privado. Los Estados deben movilizar recursos para programas de reducción de la pobreza y participar en la cooperación internacional, como la cooperación en cuestiones de tributación. Las empresas deben cumplir un papel fundamental mediante sus contribuciones fiscales. También pueden participar en alianzas

público-privadas asumiendo una parte de los riesgos financieros propios de los proyectos sociales.

55. La segunda forma de ejecución es la creación de marcos normativos firmes. Para crear tales marcos, los Estados deben establecer prioridades y tener la facultad de reglamentar. Los Estados en el sistema de las Naciones Unidas deben salvaguardar su independencia en la toma de decisiones en nombre de todos los interesados. Podrían ofrecer subsidios a los agentes del sector privado a cambio de una actividad en esferas prioritarias. Los incentivos fiscales pueden aumentar la transparencia: por ejemplo, los gobiernos podrían dar incentivos fiscales a las empresas, tales como la reducción de los impuestos a los que contraten a trabajadores locales o comprar productos locales. Sería mejor que dar beneficios basados en los incentivos fiscales, lo cual alienta a las empresas a trasladar los beneficios a jurisdicciones con menores impuestos.

56. En lo que respecta al número de personas empleadas y su contribución a la economía, los sectores de la agricultura y la producción de alimentos son los más grandes del sector privado de los países en desarrollo. Estos tienen una gran desventaja por la insuficiencia de la inversión en aumentos de la productividad. Se necesita una mayor inversión para proteger a estos sectores de la competencia de las importaciones agrícolas subvencionadas de los Estados Unidos de América y los programas agrícolas de la Unión Europea. El sector privado cumple un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y, por lo tanto, debe ser promovido y desarrollado; la alternativa es la dependencia de la inversión extranjera para reducir la pobreza.

57. **La Sra. Ordóñez** (Coordinadora de Investigación de Southern Voice) hace un resumen y dice que las alianzas hacen que los procesos de adopción de decisiones sean mucho más complejos. Es importante que el sistema de las Naciones Unidas no tenga una opinión prescriptiva del formato que deben tener las alianzas. Más bien, debe crear un entorno propicio que aliente a los asociados a desarrollar formas innovadoras de trabajar juntos. La oradora pregunta a los panelistas cómo el Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas en su conjunto podrían crear entornos propicios y alentar las diversas actividades de las alianzas.

58. **La Sra. Labelle** (Presidenta de la Junta Consultiva Independiente para los Nombres en el Senado, ex Secretaria de Estado del Canadá y ex Presidenta del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional) dice que las Naciones Unidas deben dar el ejemplo y contar con la participación de todos los

interesados pertinentes en la adopción de decisiones. Esto probaría que las alianzas de interesados múltiples no solo son posibles sino también útiles.

59. El Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas deberían publicar información sobre las alianzas en las que participan como una forma de inspiración y para intercambiar ideas con los Estados y las organizaciones regionales.

60. **La Sra. Kilcoyne** (Directora de Asuntos Gubernamentales Internacionales de GlaxoSmithKline) dice que las Naciones Unidas podrían utilizar su poder de convocatoria para añadir valor. Podrían reunir a diversos interesados que de otro modo quizá no se darían cuenta de que tienen objetivos comunes. También es importante la promoción; las Naciones Unidas ya están creando espacios para el diálogo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero podrían hacer más en ese sentido.

61. **El Sr. Montes** (Asesor Superior de Centro del Sur) dice que, debido al estancamiento de la financiación básica en los últimos dos decenios, los organismos especializados de las Naciones Unidas dependen cada vez más de los donantes para financiar sus proyectos. La obligación de los donantes de indicar exactamente para que se utilizan sus donaciones restringe la capacidad de las Naciones Unidas para experimentar, y esto significa que su programa debe seguir siendo limitado. El sector privado ejerce una influencia indebida sobre el programa social: por ejemplo, las tabacaleras que financian a la Organización Mundial de la Salud consideran que la cuestión de la lucha contra el tabaco también debería abarcar la búsqueda de empleo para los que se encontrarían sin trabajo si las tabacaleras suspendieran sus actividades. Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas a las Naciones Unidas a fin de restablecer la financiación básica para que las Naciones Unidas puedan establecer su propio programa sin una gran influencia del sector privado.

62. **La Sra. Ordóñez** (Coordinadora de Investigación de Southern Voice) considera necesario pensar en el largo plazo, y esto requiere la participación de muchas más voces. Es importante mostrar al mundo que las Naciones Unidas piensan en alianzas no solo en relación con proyectos concretos, sino también en relación con una configuración de largo plazo del programa.

Clausura de la serie de sesiones

63. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) formula una declaración en

nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, y dice que el período de sesiones en curso de la serie de sesiones de integración ha logrado establecer un debate sobre un enfoque holístico de la erradicación de la pobreza en todo el mundo y ha proporcionado un buen comienzo para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. La serie de sesiones de integración ha hecho hincapié en que es preciso avanzar en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poder erradicar la pobreza en forma sostenible e inclusiva. Los enfoques integrados permiten aprovechar al máximo las sinergias entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y posibles intercambios limitados. Las políticas sociales han sido fundamentales en la lucha contra la pobreza y seguirían siéndolo para hacer realidad la inclusión social. Sin embargo, deben combinarse con políticas fiscales, monetarias y financieras, comerciales, industriales y laborales que afectan a la pobreza y la desigualdad. La aplicación de esas políticas integradas exige un liderazgo firme de todos los interesados.

64. El nexo entre los fenómenos que afectan la vida de las personas en un mundo globalizado significa que se necesitan una acción colectiva y soluciones de política integradas en los planos nacional e internacional. Además, un enfoque integrado de las hojas de ruta internacionalmente acordadas y que se refuerzan mutuamente, incluidos la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París, también es necesario. Las Naciones Unidas podrían abordar ese desafío fortaleciendo la colaboración interinstitucional; el Consejo, en concreto, profundizaría su análisis sobre la colaboración en el próximo foro político de alto nivel y en su serie de sesiones de alto nivel. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está plenamente dispuesto a apoyar la mejora de la colaboración. Las Naciones Unidas en su conjunto son un asociado importante para los países, en particular cuando se trata de problemas mundiales que exigen una acción colectiva, pero deben hacer más que esto.

65. Para erradicar la pobreza de manera sostenible y en una forma verdaderamente integral, es necesario mejorar las prácticas de gestión y coordinación, armonizar las prácticas de financiación a nivel nacional y mundial para alcanzar el objetivo de la erradicación de la pobreza, reforzar las alianzas y fomentar la innovación; también deben reforzarse los procesos interinstitucionales e intergubernamentales, para ayudar a que las Naciones Unidas actúen de consuno. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales seguirá colaborando con nuevos asociados y

explorando formas innovadoras de ayudar a los necesitados dentro de un sólido marco institucional.

66. El Presidente ha dicho que la principal enseñanza que dejaron las reuniones de los últimos días es que la Agenda 2030 ha sido el elemento central de la serie de sesiones de integración de 2017; ha pedido un enfoque de interesados múltiples para orientar la formulación de políticas sobre la erradicación de la pobreza. Los oradores han hecho hincapié en la importancia de la coherencia de las políticas, subrayando los vínculos entre la protección social y otras políticas económicas, y han recordado que los esfuerzos sostenidos en pro de la paz y el desarrollo deben garantizar que los logros no sean anulados por diversas formas de vulnerabilidad. Las políticas inclusivas son absolutamente necesarias para “no dejar a nadie atrás”. El empoderamiento de la mujer, la educación y capacitación de los jóvenes y la protección de los pequeños agricultores contra los desastres son fundamentales para realizar el objetivo común de erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo.

67. Se ha destacado la necesidad de incorporar la erradicación de la pobreza a la labor de las Naciones Unidas, en particular sus fondos, programas y organismos especializados. Las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos para promover el multilateralismo y aprovechar de la mejor manera su poder de convocatoria. Las comisiones regionales desempeñan un papel importante en el apoyo a la integración de las políticas de erradicación de la pobreza. El Consejo Económico y Social puede desempeñar un papel decisivo en el liderazgo conceptual de la integración de las políticas; concretamente, puede dirigir la propuesta del grupo de tareas entre organismos de las Naciones Unidas de orientar la integración de las políticas. En la sesión sobre las experiencias nacionales, se ha planteado la necesidad de un mayor desarrollo de los recursos humanos y la recopilación de datos de referencia.

68. Se ha hecho hincapié en general en la necesidad de integrar las políticas de reducción de la pobreza, que deben ser inclusivas y transparentes, destacando el intercambio de conocimientos. Se han examinado instrumentos innovadores para la erradicación de la pobreza, y los participantes han aprendido cómo los "macrodatos" pueden prestar apoyo en tiempo real a los encargados de formular políticas y cómo las experiencias de empoderamiento de las comunidades rurales de Asia Meridional pueden dar lugar a mejoras en los medios de vida de la población y favorecer, en última instancia, el desarrollo nacional.

69. Varias tendencias actuales, entre ellas un crecimiento económico rápido, propician la implementación satisfactoria de la Agenda 2030 en África. Sin embargo, el crecimiento económico de muchas economías africanas no se ha traducido plenamente en la reducción de la pobreza. Se necesitan políticas y estrategias para asegurar que el crecimiento sea inclusivo y sostenible; fundamentalmente, es necesario hacer frente a los flujos financieros ilícitos a fin de fomentar el desarrollo sostenible. Se necesita un cambio de paradigma con respecto a la movilización de recursos para el desarrollo de África, en vista de la reducción de la AOD y otras fuentes de financiación, y la aparición de nuevos asociados para el desarrollo.

70. Los copresidentes de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social han destacado toda la gama de conocimientos especializados que podrían ofrecer, incluso respecto de las cuestiones de género, el empoderamiento de la mujer, las personas con discapacidad, el subempleo juvenil y la cuestión del envejecimiento y el dividendo demográfico. El empleo implícitamente vincula a esos diversos elementos, que son fundamentales para la erradicación de la pobreza. Será esencial que la labor del sistema del Consejo Económico y Social apoye la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario fortalecer la colaboración entre las comisiones orgánicas, en particular mediante la armonización de sus ciclos de trabajo con el del Consejo, con el fin de sustentar mejor la formulación de políticas por parte de los Estados Miembros.

71. La participación de los ciudadanos es importante para crear capacidad y obtener pruebas sobre el terreno. Se ha señalado que la confianza es esencial para las alianzas público-privadas y los modelos innovadores de colaboración. Con ese fin, hay que aclarar las funciones, las responsabilidades y los resultados. El respeto de los derechos humanos y el fomento de la adopción de decisiones de inclusión deben constituir la base de un enfoque de interesados múltiples para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y sus metas. La labor conjunta sobre la implementación de la Agenda 2030 se acaba de iniciar.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.